

No. DE ACTA	16
FECHA:	GALAPA, AGOSTO 27 DE 2025
HORA:	09:36 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA
PRESIDENTE:	ROBERTO CUAO ZUÑIGA
SECRETARIA:	SHARON PERALTA

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Buenos días, honorables concejales. Siendo las 09:36 A.M. del 26 de agosto del 2025, damos inicio a la décimo sexta sesión ordinaria del tercer período del 2025. Secretaria, por favor, el orden del día.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buenos días para todos, vamos a proceder con la lectura del orden del día

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE GALAPA
FECHA: MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025**

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL ARNOLD DEVENISH
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. INTERVENCIÓN AGUA CARIBE, AGUAS DEL ATLANTICO, Y SECRETARIA DE SALUD
4. PROPOSICIONES E INFORMES
5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
6. LECTURA DE COMUNICACIONES
7. CIERRE

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Honorables concejales, por favor mantener la mano alzada para autorizar y aprobar el orden del día.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	APRUEBA
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Queda aprobado por unanimidad, continúe secretaria.

2

SECRETARIA: SHARON PERALTA

1º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL ARNOLD DEVENISH

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Buenos días a todos los presentes, nos disponemos a hacer la oración. Cerramos nuestros ojos. Dios, gracias por todas las bendiciones que derramas día a día, por darnos la oportunidad de despertar, Señor. Mete tu mano para que todos los problemas sean despejados. Estamos aquí tomando decisiones importantes para nuestro municipio, Señor. Sé tú quien nos dé el discernimiento que necesitamos para tomar la mejor decisión. Sabemos por todas las situaciones que está pasando el municipio y venimos día a día, Señor, a tratar de ayudar, a hacer un equipo productivo para poder llevar a cabo todas esas buenas noticias y que el municipio de Galapa sea bendito. Gracias por permitirnos despertar en la mañana de hoy. Bendice a nuestras familias, bendice a nuestros hogares, Señor. Y te pido, por favor, que metas tu mano en la situación de Villa Olímpica. Señor, hemos estado trabajando toda esta semana para que logre salir de ese impacto tan negativo como lo es el tema del agua. Sin siendo más, Señor, bendice día a día nuestro camino. Amén.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO	PRESENTE
CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE	PRESENTE
CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	PRESENTE
DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL	PRESENTE
GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO	PRESENTE
LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS	PRESENTE
MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE	PRESENTE
MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA	PRESENTE
OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS	PRESENTE
RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO	PRESENTE
ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE	PRESENTE
SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO	PRESENTE
VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO	PRESENTE

SECRETARIA: SHARON PERALTA

3º INTERVENCIÓN AGUA CARIBE, AGUAS DEL ATLÁNTICO, Y SECRETARIA DE SALUD

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, primero quiero, antes de darle el uso de la palabra, agradecerles de parte del presidente por el respaldo de los honorables concejales ayer en la mesa de trabajo que tuvimos en Villa Olímpica. Pienso que estos espacios son los pertinentes que tenemos que aprovechar para escuchar las necesidades de la comunidad. Eso fue uno de los compromisos que propuse cuando asumí el cargo de presidente para el año 2025, y el ejercicio estuvo muy bueno. Estoy programando la próxima mesa de trabajo para el mes de septiembre, otra en octubre y una más en noviembre, con el fin de cumplir con lo propuesto y así poder escuchar las necesidades desde cuatro puntos estratégicos del municipio de Galapa. Esto nos permitirá llevarles a los secretarios la información precisa y hablar con argumentos claros sobre lo que el pueblo está necesitando en estos momentos. Para hoy estaba citada la empresa Agua Caribe y también Aguas del Atlántico. Ayer a la secretaría le llegó un correo de Agua caribe. Secretaria, por favor, proceda a leer el correo que



le llegó.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

Buenos días. Les informo que no será posible acompañarles a esta reunión, ya que me encuentro incapacitado. Muchas gracias. Atentamente, Floris Murillo. En cuanto a Agua Caribe, posteriormente enviaron un informe. Ese informe fue compartido en el grupo de WhatsApp y en él hacen un balance general sobre los puntos que les fueron solicitados para sustentar aquí en el recinto.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Sí, y a las cinco de la tarde recibí una llamada del representante legal de Agua Caribe, quien se excusó por no poder asistir a la sesión. Me expresó que se encontraba fuera del país y preguntó si existía la posibilidad de abrirle un espacio la próxima semana. Le respondí que no volveríamos a reunirnos sino hasta el mes de noviembre, a menos que fuera el alcalde quien solicitara dicha convocatoria. Ante esta situación, quiero someter a consideración de los honorables concejales la posibilidad de conceder el uso de la palabra al equipo de intervención del Consorcio Interservicios, para que puedan hacer su intervención ante esta corporación. Se solicita a los concejales mantener la mano alzada quienes estén de acuerdo en otorgarles la palabra.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS	APRUEBA
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO	APRUEBA
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE	APRUEBA
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA	APRUEBA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ	APRUEBA
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS	FUERA DEL RECINTO
JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS	APRUEBA
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO	APRUEBA
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA	APRUEBA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS	APRUEBA
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA	APRUEBA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO	APRUEBA
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA	APRUEBA

Autorizado por todos los presentes, con la excepción del concejal Eduardo Romero. Adelante, bienvenidos. Agradecemos su presencia y el haber aceptado la invitación que les extendimos con antelación. Sabemos que esta es la primera vez que ustedes asisten a



una sesión del Concejo Municipal de Galapa. Como es de su conocimiento, actualmente enfrentamos una problemática significativa con respecto a los servicios prestados por las empresas Agua Caribe y Aguas del Atlántico, especialmente en el sector de Villa Olímpica. Por ello, queremos escuchar de parte de ustedes cuál ha sido su rol y qué acciones han emprendido frente a esta situación.

5

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS:

Buenos días. Primero que todo, muchas gracias por la invitación. Me presento: mi nombre es Humberto Rodríguez, soy el encargado del equipo técnico del Consorcio Interservicios Galapa, responsable de la interventoría en el municipio. Me acompañan el abogado del consorcio y la secretaria, también miembros del equipo de trabajo. Con respecto a las situaciones presentadas en el barrio Villa Olímpica, quiero informar que nosotros, como interventores, realizamos seguimiento, control y vigilancia a los servicios prestados por la empresa. De manera mensual, reportamos todas las acciones encontradas durante el seguimiento que se realiza al prestador. Hacemos seguimiento específicamente al servicio de acueducto, donde hemos detectado incumplimientos en cuanto a la continuidad del servicio, principalmente en horas nocturnas. Se ha evidenciado que el servicio se suspende entre las 10 de la noche y las 5 o 6 de la mañana del día siguiente, afectando a la comunidad. Ante esta situación, hemos realizado los requerimientos formales a la empresa para que informe sobre las causas y soluciones adoptadas, y todo esto ha sido reportado también a la Secretaría de Planeación Municipal, como ente supervisor del contrato de interventoría. En cuanto a la calidad del agua, hemos hecho seguimiento mensual a las muestras tomadas por la Secretaría de Salud Departamental, única entidad competente para certificar la calidad del agua (IRCA). Como interventoría, y ante la contingencia ocurrida recientemente, hemos programado una toma de muestras adicional con un laboratorio independiente, certificado y ajeno tanto a la empresa como a la administración municipal. Extendemos la invitación a los honorables concejales para que nos acompañen hoy a la 1:00 p.m. a presenciar dicha toma de muestras junto a la comunidad. Con relación a los resultados de las pruebas realizadas previamente, el primer muestreo se hizo pocas horas después de la reactivación del servicio, lo que técnicamente explicaría la alteración en los resultados. Luego se realizaron nuevas pruebas que arrojaron valores dentro de la norma y se continuó el monitoreo con resultados positivos, indicando que la calidad del agua se había normalizado. Sobre el servicio de aseo, la empresa presenta fallas operativas. Inicialmente contaban con un carro recolector propio, el cual actualmente no se encuentra operativo por fallas mecánicas. Han recurrido a vehículos tipo volqueta, que no son adecuados para la recolección de residuos sólidos domiciliarios, lo cual hemos notificado formalmente a la Alcaldía. Además, estos vehículos no pertenecen a la empresa y, por lo tanto, no tienen



disponibilidad completa ni horarios fijos, lo que ocasiona interrupciones en la recolección y genera incumplimientos en la frecuencia y eficiencia del servicio. Todos estos aspectos han sido informados en los oficios mensuales dirigidos a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Planeación. En cuanto a la contingencia presentada a finales de julio, acompañamos a la Secretaría de Planeación en los Puestos de Mando Unificado (PMU), realizando seguimiento técnico a las actividades operativas, monitoreo de presión y niveles de almacenamiento. Informamos en su momento que la empresa no contaba con un plan de contingencia adecuado. No presentaron estrategia de abastecimiento, ni organizativa ni operativa, a pesar de que era una intervención programada. Ya en eventos pasados se habían presentado cortes similares, por lo que era esperable que prepararan una respuesta eficiente. En resumen, la empresa ha demostrado incumplimientos importantes en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Las falencias han sido reiteradas, y es fundamental que se tomen medidas correctivas para garantizar que los derechos de la comunidad no sigan siendo vulnerados.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Usted acaba de decir que los carros que recogen las basuras no son idóneo y nosotros ayer estuvimos en la mesa de trabajo de Villa Olímpica y corroboramos esa información. Te digo algo: cuando uno habla de "basura", estamos hablando de desechos, y hay desechos de toda clase. Ayer, mientras estábamos desarrollando la mesa de trabajo, había una volqueta recogiendo las basuras y creo que uno de los concejales incluso lo grabó. Yo me pregunto: ¿eso sí es apto para la comunidad? ¿Es adecuado que una volqueta recoja los residuos de los hogares, sin condiciones de higiene ni protocolos adecuados? La verdad, eso deja mucho que desear del servicio que se está prestando.

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS:

No, no. Nosotros, desde la interventoría, le hemos pasado esa información tanto a la Secretaría de Salud como a la Secretaría de Planeación, notificándoles que no es el adecuado manejo que se le está dando a la recolección de residuos en el municipio. Principalmente, porque son vehículos que no cuentan con la capacidad técnica para la prestación de ese servicio. Es decir, no cumplen con las condiciones establecidas para la recolección de residuos sólidos, ni garantizan el cumplimiento de las normas sanitarias mínimas que exige el servicio público de aseo. Esta situación, además de ser una irregularidad operativa, puede representar un riesgo para la salud pública.



PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Por eso pregunto, ¿cómo se permite que sigan prestando el servicio en esas condiciones? Yo entiendo que legalmente debe haber unos procedimientos, no soy abogado ni experto en el tema, pero pienso que si algo está perjudicando a la comunidad, ese servicio debería cortarse o, por lo menos, revisarse de inmediato para buscar una solución. Además, en la mesa de trabajo que tuvimos, los mismos usuarios nos manifestaron que la empresa tenía un camión recolector de basura equipado con todos los implementos y condiciones necesarias... pero ese vehículo no está funcionando. Entonces, ¿dónde está ese camión? ¿Por qué no se está utilizando?

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS:

Sí, precisamente por eso lo comenté. Ellos iniciaron con un carro recolector que contaba con todas las capacidades técnicas y operativas necesarias. Sin embargo, actualmente y ya podríamos hablar de un periodo de un año o más no están prestando el servicio con ese vehículo adecuado. Esta situación la hemos evidenciado y reportado oportunamente en nuestros informes. Hemos radicado oficios dirigidos tanto a la empresa como a la Secretaría de Salud Departamental, informando formalmente sobre esta problemática. Como interventores, nuestra función es entregar la información necesaria y servir de base técnica a los entes correspondientes, en este caso la Secretaría de Planeación y, por extensión, a la Alcaldía, para que tomen las acciones pertinentes frente a la empresa prestadora. La parte operativa ya es responsabilidad directa de la empresa, y nuestra competencia como interventoría se limita a realizar seguimiento, vigilancia e informar cómo se está prestando el servicio. El control o sanción corresponde a las autoridades competentes.

CONCEJAL ARNOLD DEVENISH

Presidente que pena permítame la palabra

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Arnold deja que terminen de hablar y luego abrimos el espacio

CONCEJAL ARNOLD DEVENISH

No, no, no, es que quiero decirle algo. Esperemos, vamos a esperar que ellos terminen toda la intervención. Vamos a seguir haciendo las preguntas porque, o sea, la idea es que cada



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

tema que él vaya tocando, nosotros vamos a hablarles. Déjenlo, dejen el debate abierto, vamos a respetarle a cada uno, cada vez que quiera intervenir, porque...

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Okey listo, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Álvarez

8

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Buenos días, presidente, a usted, a la mesa directiva, a los honorables concejales, a la secretaria, a las personas de Interservicios que nos visitan hoy, a la prensa, a la comunidad de Villa Olímpica, al líder social de nuestro municipio Óscar Elías. Gracias por estar acá. Mi pregunta, presidente, es a Interservicios: ¿qué han hecho ustedes en este tiempo que vienen funcionando con esta problemática de Villa Olímpica? ¿Dónde están las denuncias de ustedes a la Superintendencia? ¿Dónde están las actuaciones? Yo quiero que nos hagan llegar las denuncias a las IAS que ustedes tengan, porque nosotros necesitamos que ustedes, que son los que están velando por ese servicio, que son los interventores, nos denuncien. Hay que denunciar en las IAS, no dejar esto muerto. Ayer en la reunión que hicimos en Villa Olímpica, la comunidad, y hoy aquí está una persona que trabajó en la AAA y sabe del tema, nos dijo que esos tanques están en mal estado. Hoy usted nos invita a una visita programada a la 1:00 p.m., pero si vamos a una visita programada, vamos a encontrar todo en perfecto estado. Yo los invito a que nos dejen los teléfonos y la próxima semana les caigamos de sorpresa, pero que ustedes también vayan de sorpresa, porque este cuento ya es viejo. Mire la falta de respeto que hoy hace Agua Caribe y Aguas del Atlántico con nosotros. Y esto viene ocurriendo desde hace años. Ya está bueno. Esa falta de respeto no es con el Concejo solamente, es con la comunidad de Villa Olímpica, con el alcalde y con todos nosotros. Ustedes son el ente que los regula. Ustedes pueden y deben ir a mirar cómo está funcionando eso. Quiero saber cuántas denuncias han colocado ustedes en la Procuraduría, en la Contraloría, en la Fiscalía. Ya estamos mamados, con todo respeto, de lo mismo siempre. Si ustedes hoy interponen una denuncia y dentro de 15 días otra, y así sucesivamente, eso da resultados. Pero necesitamos que lo hagan, porque si no, nos siguen engañando. Porque cada vez que se presenta una contingencia, quiénes son los malos: los concejales. ¿Dónde están los concejales? ¿Dónde está el alcalde? Siempre el mismo cuento. Y nosotros les dimos la responsabilidad a ustedes para que prestaran vigilancia, y se les paga, y bastante, con recursos del municipio. Hoy quiero un informe de ustedes: ¿cuántas denuncias han hecho y dónde están radicadas? ¿Cuál es el número de radicado? Queremos tenerlo por escrito para adjuntar nuestras propias denuncias como concejales, con el respaldo de la comunidad. Ya está bueno del mal servicio. El agua en Villa Olímpica llega 14 horas al día y eso cuando llega.



Ayer, en plena sesión descentralizada, fui al baño en la biblioteca y no había agua. ¡No había agua! ¿Qué hora era? Las 11:30 a.m. Luego vimos pasar una volqueta recogiendo basura, a cielo abierto. ¡Eso es insalubre! Hace años se hablaba de que Galapa oía feo por Camagüey. Hoy estamos igual. Huele a feo otra vez, pero ahora por el arroyo donde botan las aguas del alcantarillado. Uno va en el carro y siente ese olor que se mete, un olor putrefacto. Todo esto tenemos que controlarlo. Nosotros confiamos en ustedes, Interservicios. Ustedes tienen el contrato, ustedes tienen la responsabilidad. Y no estoy viendo el trabajo de ustedes. Si me equivoco, espero que ahora usted me lo demuestre y me haga llegar toda la documentación. Lo reitero: queremos saber qué han hecho ustedes para que Agua Caribe y Aguas del Atlántico mejoren el servicio. ¿Dónde están las denuncias formales radicadas? Queremos resultados ya. Porque este problema ocurre cada 6 meses, y Villa Olímpica no puede seguir sin agua, sin recolección adecuada de basuras y con un alcantarillado en mal estado. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Arnold Devenish

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Buenos días, honorables concejales, comunidad, personas que nos acompañan e invitados presentes. Quiero intervenir, y lo hago con total respeto, pero también con claridad jurídica. Como abogado, considero que es fundamental que tengamos claros los conceptos y las competencias de cada actor involucrado en esta problemática, especialmente en lo que respecta a la interventoría. Doctor, las funciones de la interventoría son muy precisas: supervisar el cumplimiento técnico y contractual de un proyecto, asegurando que se cumplan los términos en tiempo, calidad y costo. Además, la interventoría debe coordinar a las partes interesadas, gestionar riesgos, y reportar cualquier inconsistencia o incluso posibles actos de corrupción. Específicamente, en la gestión del riesgo, ustedes como interventores están en la obligación de identificar y controlar riesgos que puedan afectar el cumplimiento del contrato, mitigando su impacto y previniendo posibles incumplimientos. Lo que no podemos hacer aquí, con el debido respeto, es exigirle a la interventoría que interponga denuncias formales ante entidades judiciales o disciplinarias, porque eso no les corresponde por competencia. Su deber es vigilar, controlar y reportar. Para actuar jurídicamente, está la Secretaría de Planeación, que además es el supervisor directo de ese contrato. Entonces sí, ustedes hoy tienen que decirnos con claridad cuál ha sido el contenido de sus informes. Si han reportado que los carros de basura no son aptos, que el servicio no es continuo, que el agua ha salido fuera de norma ¿por qué no se han activado las alertas contractuales a



tiempo? ¿Por qué debemos esperar a que nos cierren las vías y se presenten crisis de salud pública para actuar? Aquí lo que hay que atacar no es sólo el servicio, sino el contrato que respalda ese mal servicio. La interventoría fue contratada por el mismo periodo que el operador, es decir, hasta 2032 y por tanto tienen que entregar informes que activen las medidas legales y administrativas necesarias. Lo repito: no podemos delegar en ustedes la función de denunciar judicialmente, porque eso no les compete. Pero sí debemos exigirles informes contundentes, técnicos, claros, que permitan a la administración municipal y a este Concejo actuar como es debido, con base en pruebas. Para eso estamos aquí. Para darle soluciones reales a la comunidad, con herramientas jurídicas, no con discursos vacíos. Disculpen la vehemencia, pero como bien dijo un colega: ya estamos cansados. La comunidad merece una respuesta seria y urgente.

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS:

Como interventoría, nuestro deber es reportar mensualmente la situación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo prestado por la empresa Agua Caribe. Todos los incumplimientos detectados en los tres servicios han sido consignados en informes técnicos, los cuales son enviados a:

- La Secretaría de Planeación del municipio, como ente contratante.
- La Secretaría de Salud.
- Y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que es la entidad nacional encargada del seguimiento y vigilancia a las empresas prestadoras de servicios públicos.

Es importante aclarar que la interventoría no tiene competencias para iniciar acciones judiciales o sancionatorias. Nuestra función se limita al seguimiento técnico y contractual, no a ejecutar sanciones ni a intervenir directamente en los procesos legales. Quedamos a disposición del Concejo para remitir los informes mensuales si nos proporcionan un correo institucional. Con gusto se enviará la documentación correspondiente como soporte de nuestras actuaciones.

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Pero el problema es el mismo. El presidente dice que eso no le corresponde porque no es abogado, pero nosotros lo que necesitamos es que ellos nos digan claramente, a partir de los informes que remiten: si esos informes llegan a la Alcaldía, ¿quién tiene la responsabilidad de actuar? La respuesta es sencilla: la Alcaldía. ¿Y a través de qué secretaría debe hacerse? A través de Planeación, que es la supervisora del contrato. Entonces no es más. Si los informes llegan allá y la Alcaldía no procede, ¿qué estamos haciendo aquí? Esa es la preocupación



real. Ya sabemos que Interservicios presta sus funciones, hace los informes, pero si la Alcaldía no actúa, entonces le estamos fallando a la comunidad. Hay que buscar el mecanismo para que la administración actúe con base en esos informes, porque hasta ahora no lo están haciendo. Hagamos una cosa: concertemos una reunión con el alcalde o con los secretarios, estudiemos ese proceso, porque cuando a Interservicios se le firmó el contrato, se les hizo una prórroga a través de un otrosí. Pero en ese otrosí hay que revisar cómo están funcionando actualmente, y debe existir alguna cláusula o disposición normativa que nos permita evaluar la posibilidad de suspender el contrato por el mal servicio que están prestando. Eso es lo que tenemos que mirar, concejales. Porque, en verdad, la cantidad de recursos que ellos reciben es significativa, y ¿qué garantías nos están dando? ¿Qué respaldo real nos ofrecen frente a la prestación de servicios públicos en los barrios, o frente a las necesidades del municipio? No se ven. No están presentes. Entonces propongo que estudiemos ese otrosí del contrato, identifiquemos quién es el funcionario responsable de hacerle seguimiento y veamos si es procedente o no una suspensión del contrato con Interservicios. Porque sinceramente, con los recursos que ellos reciben, el municipio podría hacer inversiones directas en sectores como Villa Olímpica y dejar a la comunidad mucho más satisfecha. No es justo que se estén llevando tanta plata y no se vea el resultado de su trabajo en ninguna parte. Ellos no han ganado una sola, al menos no desde que tienen ese contrato. Llevan ya seis, siete, ocho años desde el 2017 y los servicios públicos siguen siendo deficientes. La AAA ha mejorado un poco desde la intervención, porque se les permitió hacer una prórroga para meter nuevas tuberías, pero Aires sigue siendo otro problema grave. Y Agua Caribe, ni hablar. La burla con nosotros siempre ha sido Agua Caribe, y esto no viene solo de esta administración. Esto viene de administraciones anteriores también. Nunca han venido al Concejo a rendir cuentas. Siempre han evadido su responsabilidad. Y eso no puede seguir pasando.

CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Doctor, por favor, usted puede hablar en esta situación, en términos jurídicos, ¿qué pasa cuando no están cumpliendo?, por favor.

JURIDICO INTERSERVICIOS:

Buenos días, honorables concejales. Me presento: mi nombre es Alejandro, abogado, especialista en contratación pública. Lo primero que quiero precisar son dos vertientes sobre este tema: La primera vertiente se refiere al tema contractual, es decir, al contrato de interventoría suscrito entre la Alcaldía y el consorcio Interservicios. La segunda está relacionada con las actuaciones que ha venido desarrollando la interventoría frente a la prestación del servicio. La figura de la interventoría, en muchos escenarios ya sea en servicios



públicos, en obras civiles o en otros contratos públicos ha sido satanizada, por decirlo de algún modo. Pero debemos entender que esta figura tiene su razón de ser y está estipulada legal y contractualmente. No podemos salir a decir que vamos a "acabar con la interventoría", porque así como estamos nosotros hoy aquí, vendrán otros interventores en otros períodos, y la figura no va a desaparecer. Ahora bien, respecto a lo que mencionó uno de los honorables concejales, se lo digo con todo respeto: la Ley 136 de 1994 establece claramente que si el Concejo Municipal, como cabildo, no está conforme con la prestación de los servicios públicos domiciliarios en este caso, el agua potable, pueden acudir directamente a la Superintendencia de Servicios Públicos a denunciar formalmente la situación. Es decir, nosotros como interventores tenemos la competencia técnica para hacer vigilancia y control, pero ustedes, como autoridad política y administrativa, también tienen herramientas para actuar directamente y elevar denuncias formales. Por otro lado, como lo explicó acertadamente otro concejal, la interventoría es una extensión de la función de supervisión de la Secretaría de Planeación, que es la dependencia que celebra el contrato y que debe ejercer vigilancia constante sobre el cumplimiento del objeto del mismo. Este proceso tiene un orden jerárquico: Alcaldía → Secretaría de Planeación → Prestador del servicio público → Interventoría. En otras palabras, la interventoría actúa como un vigilante, como una figura técnica que monitorea el cumplimiento del contrato y reporta irregularidades, pero no tiene la competencia directa para iniciar procesos legales o sancionatorios por sí misma. Y con esto concluyo: nuestra competencia no está en ir cada mes a denunciar directamente a la Fiscalía. Nuestro rol es reportar a la Secretaría de Planeación, y es esta Secretaría como responsable directa del contrato y del servicio quien debe adelantar las acciones correspondientes.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Álvarez

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Gracias por su intervención. De mal gusto fue que no se pusiera de pie para intervenir en este recinto, pues en verdad estamos en un espacio que merece respeto.

JURIDICO INTERSERVICIOS:

Si que pena es que tengo un problema en la rodilla



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Así como el caso de Floris, quien tampoco asistió hoy, considero que fue una falta de respeto no ponerse de pie al momento de intervenir en este recinto, ya que estamos en un espacio institucional que merece ser escuchado con respeto y decoro. Ahora bien, usted menciona que la interventoría debe existir, y está bien, pero cuando una interventoría no cumple su función, como usted mismo dijo, son como los vigilantes: si no sirve, hay que reemplazarla. Y si no está funcionando, hay que acabarla y conformar una nueva, una que sí responda, que cumpla con su función como debe ser. Lo mínimo que deberíamos poder demostrar es que, ante un mal servicio prestado en el municipio, hubo acciones contundentes que llevaron a su retiro y la reestructuración del esquema de interventoría. Hay que revisar jurídicamente qué está pasando con esta interventoría, y si nos están prestando un mal servicio, actuar como corresponde. Señor presidente, le solicito respetuosamente que someta a consideración de los honorables concejales la intervención del líder social de Villa Olímpica, quien se encuentra presente y tiene amplio conocimiento sobre las problemáticas de agua potable y alcantarillado en ese sector. Sería importante escuchar su voz y su experiencia directa para complementar este debate.

13

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Rangel

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Buenos días a todos los invitados, periodistas y a todas las personas que hoy nos acompañan, así como a la empresa Interservicios. Yo tengo una duda muy puntual: ¿Quién es Julia Elena Castillo Sierra?

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS:

Representante legal.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Entonces, ¿por qué no está aquí presente?

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS:



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Porque con el equipo técnico que nos encontramos aquí para socializar, nos hemos encargado de representar a la interventoría ante ustedes.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

¿A qué empresa ustedes le están prestando servicio? O sea, ¿a qué empresa ustedes tienen la interventoría aquí en el municipio de Galapa?

14

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS

Estamos hablando de un contrato.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Ustedes supervisan un contrato. ¿Pero qué contrato es ese? Porque según tengo entendido, Agua Caribe no es contrato.

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS

Es precisamente, y va a ser celebración de Agua Caribe la próxima semana. Porque el contrato de interventoría está basado en el contrato de concesión que tiene la empresa AAA con el municipio. La infraestructura o la estructura de prestación de servicio de acueducto en Villa Olímpica es una estructura privada, la cual quien tiene el control o el contrato de concesión es entre dos empresas privadas, que es Agua Caribe y Agua Atlántico, que son las dueñas de la estructura. La alcaldía, por ser el garante de velar con la prestación del servicio, está obligada obviamente a hacerle vigilancia a esas dos empresas. Pero el contrato de concesión va enlazado con la empresa Triple A, que nosotros también le hacemos el seguimiento mensual, a la que le reportamos también en nuestros informes la prestación que ellos tienen en el sitio, en los tres servicios: acueducto, alcantarillado y aseo. Y por ende, es un contrato distinto el contrato de interventoría o el contrato de concesión de la empresa Servicios Públicos. Entonces, para que eso quede claro, nosotros no tenemos el contrato de operación de la prestación de servicio. Este contrato de operación de prestación son las empresas Triple A en servicio en Galapa y la empresa Agua Caribe, junto con la empresa Agua del Atlántico en Villa Olímpica.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

O sea que en ciencia, ustedes están prácticamente enlazados con Triple A.



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS

Nosotros con el municipio.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

¿Con el municipio? ¿Que nosotros? ¿Que pagamos nosotros los recursos?

15

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS

Ok.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

¿Cuánto está ese contrato?

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS

No tengo el valor exacto actualmente. No tengo el valor exacto sinceramente.

CONCEJAL: SAULÓN OSPINA

Cuatro mil ochocientos millones de pesos. Cuatro mil ochocientos millones de pesos. Gracias.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Bueno, yo sí quiero dejarlo claro y quiero decirle esta pregunta. ¿Ya ustedes verificaron como supervisores ahí a qué se debe tanto corte de agua todos los días? Porque según la comunidad nos dicen y me dieron a entender ayer que los tanques o albercas o donde se almacena el agua no tienen la suficiente capacidad para soportar los veinticinco mil habitantes que tiene. Porque a la hora eso queda seco. No sé cómo funciona la verdad el mecanismo de esto, pero me parece que ustedes ya han sugerido algún cambio, alguno. ¿Qué han hecho ustedes por eso?

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS

Nosotros con el Ministerio de Inversión le hacemos seguimiento a la situación que viene presentando el tema del agua en Villa Olímpica. Y como lo mencioné, tenemos conocimiento de que se hace una suspensión de servicio en lo largo de la noche. ¿Cuál es

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

la información o cuál es la causa que nos indica o la razón que nos da a nosotros la empresa? Porque como vuelvo y lo repito, nosotros no somos los operadores, nosotros somos los que le hacemos vigilancia y le solicitamos a la empresa que nos dé la información como prestador a ellos del servicio de por qué está sucediendo esa situación. La respuesta que ellos nos dan, digamos de una manera no oficial, es que se está presentando mayor consumo de lo habitual en el horario de la noche, en los consumos más altos. ¿Qué hacemos nosotros o qué hemos verificado nosotros como interventoría? Que la capacidad de los tanques es la idónea. ¿Qué es lo que no está siendo idóneo a la empresa? La operación que ellos están generándole a los usuarios. ¿Por qué? Porque ellos dicen que dejan un tanque o un nivel de tanque para poder abastecer a toda la comunidad. Y la planta tiene la capacidad suficiente para poder abastecer a la comunidad. Es un tema de operación que no de pronto hace que llegue el servicio a toda la comunidad de Villa Olímpica.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

¿Es tan cierto que ellos tienen una deuda grande con Villa Olímpica?

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS

Ese tema llega directamente a la empresa, porque ya es un tema directamente de la empresa como tal. Para nosotros no llega hasta ese alcance de indagar cuáles son las deudas o cuáles son las situaciones internas que tenga la empresa.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

Y hago la última pregunta, Presidente. Para usted, como interventor, ¿Agua Caribe merece o debe seguir operando en Villa Olímpica?

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS

En los informes que hemos pasado durante todo este año y durante toda nuestra gestión de interventoría, damos fe y damos la validez de que no es una empresa que está cumpliendo con la capacidad para poder operar en el servicio de acueducto en Villa Olímpica. Ya que ellos continúen operando, ya es un tema, pues como les digo, es una infraestructura privada entre dos entes privados y que simplemente la alcaldía debe garantizar ese servicio. Ya las acciones pertinentes que haga la empresa en el sistema operativo o la parte de la alcaldía, la parte jurídica para poder eliminar ese contrato, ya corresponde a la administración. Nosotros, como se ha informado, hacemos valer nuestras funciones de vigilancia y control,



reportar lo que encontramos, si cumple o no cumple, le recomendamos o indicamos a la alcaldía si está cumpliendo o no está cumpliendo, y ellos deben tomar las acciones pertinentes y necesarias para poderle garantizar el servicio de este acueducto o cualquier otro servicio que debe ser prestado y garantizado por el municipio. Ahora, como interventoría, es difícil. Nosotros, como interventoría, vuelvo y repito, hacemos los seguimientos pertinentes a las acciones operativas de la empresa, es decir, estuvimos vigilando en campo cuáles fueron las situaciones presentadas en la planta de tratamiento, de por qué no llegaba el servicio del agua a la planta, cuáles eran las presiones y caudales que llegaban al servicio, en qué estado llegaba la calidad del agua. Posteriormente, también estuvimos en los diferentes PMU que se originaron en la contingencia, estuvimos en invitación junto con la Secretaría de Planeación, coadyuvando sus acciones. Reportamos a la Secretaría de Salud y Departamental que la calidad del agua, el seguimiento a la toma de muestras, lo cual se hace de manera mensual, hay que informar, y nosotros como interventoría hacemos ese seguimiento y velamos para que los resultados que se generen en el sitio sean los correctos. Por lo tanto, informamos nosotros que el primer resultado era un resultado con los valores no acordes a los que se prestaba. Se obligó a la empresa en el PMU a presentarle a la comunidad un comunicado, en donde se informara que el agua que se estaba prestando en ese momento, en ese periodo, era simplemente para uso doméstico, más no para uso potable, y la empresa fue la que hizo caso a ese comunicado y queda comprobado en los distintos PMU que se hicieron para la contingencia. Entonces, nosotros como interventoría hicimos ese seguimiento, estuvimos en campo vigilando que se prestara el servicio de carrotanque para el plan de contingencia.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

A eso les voy con una noticia sobre una tutela a favor de los usuarios de Villa Olímpica, donde esta empresa nefasta, una falta de respeto con todos nosotros, con Villa Olímpica, con todos aquí los presentes, de no venir siempre que se le cita, siempre sacan excusas, están enfermos, y una vana, bueno, mejor no sigo. Dijo que ellos sí habían cumplido y mandaron un informe a un concejal aquí diciendo, "no, nosotros cumplimos", y mandaron fotos, y sabiendo nosotros que es una falta de respeto y mentirosa. Usted que estuvo ahí al frente, ¿esta empresa le cumplió a Villa Olímpica?

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS

Inicialmente, lo confirmo: la planta de contingencia fue absolutamente subsidiada por la Alcaldía Municipal. Todo el tiempo inicial ellos vinieron a hacer presencia, y a los días siguientes, donde ya la acción de tutela los obligaba a estar allí. Sin embargo, lo que ellos



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

presentaron no fue suficiente para que pudiesen cumplir con lo que les exigía la tutela. Por ende, la Alcaldía siguió prestando y garantizando por medio de carrotanques la prestación del servicio de agua potable. Entonces, la empresa, como lo mencionó en su momento el jurídico de la oficina de Alcaldía, no fue suficiente en la prestación del servicio durante la contingencia.

CONCEJAL: CARLOS RANGEL

¿Usted tiene su informe para que nos lo haga llegar, por favor?

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Presidente, es que mire, yo quisiera que le diera una palabra muy breve para el líder .Presidente, es que lo que él dice, lo que dice el interservicio acá, que le acaba de contestar la pregunta que hizo el concejal Carlos Rangel, que cada cuánto le hacen las pruebas, y él dice que mensual. Y para prestar un buen servicio, y a lo legal, tiene que ser una prueba semanal, tiene que ser la prueba semanal para poder prestar un buen servicio, y creo que eso es por ley, ¿cierto? Me gustaría, presidente... secretario, digo, Arnold, presidente, hágame un favor. Ahora que le dé la palabra a Nicolle, denos la intervención al líder Juan Carlos de Villa Olímpica, que son ellos los que hoy sufren la problemática, y necesitamos ser escuchados. Que ellos escuchen, y el señor nos tiene bastante información sobre eso.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra la honorable concejal Nicolle Martinez

CONCEJAL: NICOLLE MARTÍNEZ

Buenos días, gracias, presidente. Interventoría Interservicios, de verdad agradecer que hayan aceptado esta invitación. Para nosotros como concejales es importante que los prestadores de servicios que hoy están contratados con el municipio asistan al Concejo Municipal, ya que hay mucha desinformación a nivel municipal, y la única forma de aclarar y nosotros tener los conocimientos es que ustedes asistan a estas sesiones. Eso como primero. Como puntual, tengo tres preguntitas exactas, y es con respecto, como interventoría. Conozco también la ley de contratación pública, soy ingeniera civil, actualmente estoy en especialización en gerencia de proyectos de obras de infraestructura, y conozco todo el tema con leyes con respecto a las interventorías y todos los contratos públicos en obras públicas que se deben hacer. Pero lo que me causa curiosidad es: ¿cómo como interventoría durante todos estos



tiempos hemos permitido que esta empresa Agua Caribe, puntualmente, no nos haya presentado un plan de contingencia? ¿Cómo hemos fallado como interventoría hablo en general en el sentido de seguir permitiendo que esta empresa nos siga, digamos de una u otra manera, incumpliendo con este documento tan importante, que como todo contrato debemos cumplir cierta documentación para nosotros poder seguir cumpliendo con estas normativas? Entonces, la primera pregunta que tengo es esa: ¿cómo hemos permitido nosotros o ustedes como interventoría esa falta de entrega por parte de Agua Caribe de no contar con un plan de contingencia? Y obviamente, con respecto a eso: ¿qué han hecho ustedes como interventoría ante esa ausencia de ese documento tan vital?

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS

Nosotros como interventoría, a pesar de esa falencia, la reportamos al ente encargado de nuestro contrato, que es la Secretaría de Planeación Municipal. Ellos han generado los requerimientos referentes a ellos mismos, a la empresa, para solicitarle el plan de contingencia. Entonces, la empresa se omite a presentar. O sea, ya no es responsabilidad de nosotros como interventoría o de la Alcaldía si la empresa responde o no, porque ella incurre en omisión a los requerimientos que nosotros como interventoría le indicamos o le pasamos, al igual que la Secretaría de Planeación. Ya es un hecho de que hubo una irresponsabilidad directamente de la empresa en no responder a cada uno de los requerimientos que nosotros le pasamos. Porque nosotros tenemos en cuenta la situación, la reportamos, pero ellos omiten dar respuesta alguna a los requerimientos que les solicitamos.

CONCEJAL: NICOLLE MARTÍNEZ

Hay muchos rumores. Ustedes como interventoría, me gustaría que nos aclaren: ¿Dónde está ubicada la planta de tratamiento de estas aguas residuales de Villa Olímpica, del alcantarillado? ¿Dónde? ¿Aguas Caribe cuenta hoy en día con una planta de tratamiento de estas aguas? Porque, como lo comentó el concejal Álvarez, hay momentos de lluvias que parece mentira que soltaran esa agua, y es donde más los olores se notan. Entonces, la pregunta es: ¿es Aguas Caribe el que está impulsando esta salida de agua o son las empresas que no cuentan con alcantarillado? Me gustaría que nos contestara: primero, ¿dónde está esa planta de tratamiento? A ver si podemos nosotros algún día como comisión ir a visitar y verificar si en verdad existe.

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS

La planta de tratamiento de aguas residuales se encuentra primero voy a ubicar en una



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

trocha que comunica hacia la parte atrás de steckerl. Se encuentra allá la planta de tratamiento de aguas residuales. Ellos tuvieron la inauguración, si mal no estoy, hace dos o tres años, frente a esa planta. Aparte de eso, tienen tres elevadoras que son las que hacen la impulsión del agua residual en las partes más bajas para que pueda llegar hasta la planta de tratamiento de aguas residuales.

CONCEJAL: NICOLLE MARTÍNEZ

Y como última vez, como ya ustedes han dicho que como interventoría han manifestado por escrito todos estos incumplimientos por parte de esta empresa Aguas Caribe ante la entidad, yo quiero decirles, honorables, que una interventoría sí puede hacer denuncias. Porque, aunque el alcance del contrato sea solamente supervisar y controlar, como interventoría también podemos denunciar a la entidad. En este caso, sí deberían denunciar directamente con la Alcaldía, y decirle: "Venga, esta Aguas Caribe no está cumpliendo, yo necesito que ustedes hagan una intervención jurídica", porque sí sé que la ley nos permite no recuerdo exactamente el nombre, pero jurídicamente se puede decir a la empresa: "Venga, necesito que usted se cite y que me diga por qué usted está incumpliendo esto y me lo subsane". Si no, caducidad del contrato, fácilmente. Ahora, si nosotros no tenemos la garantía de hacer ese proceso jurídico, nunca vamos a salir de esta problemática. Entonces, yo sí los invito a ustedes como interventoría: comiencen a hacer la denuncia frente a la entidad territorial. Ya que ustedes dijeron que son ellos los que tienen que tomar las riendas en este tema, háganlo ustedes como interventoría y dejen el soporte de su denuncia frente a estos incumplimientos de Aguas Caribe. Porque de verdad, ya estamos cansados de que siempre se den las mismas respuestas. Y que, lastimosamente, si Aguas Caribe hoy en día entrega esta operatividad a otra entidad, va a seguir en lo mismo. Entonces, si no nos ponemos nosotros a ver jurídicamente qué es lo que está pasando, yo creo que no vamos a encontrar una solución pronta para la urbanización Villa Olímpica. Gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Honorables concejales, someto a consideración darle el uso de la palabra a los habitantes de Villa Olímpica, por mantengan la mano alzada los que autorizan.

ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS
CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO
CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE
CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA
CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA

JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS
MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO
MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA
NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS
ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA
SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO
TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA

Autorizado por todos los presentes.

LIDER VILLA OLIMPICA N°1:

Gracias, de antemano nuevamente, empezar gracias. Porque vemos que usted ha identificado unos aspectos técnicos que no concuerdan con la realidad que estamos viviendo. Y a la concejal ya le digo que cualquiera de los tres ítems que hacen parte del saneamiento básico que escojamos saca a Agua Caribe de aquí. Pero no nos vamos a meter con el ambiental, porque con el de agua potable tenemos suficiente. No vamos a ir allá al impacto ambiental negativo que está causando la empresa por el tratamiento inadecuado que está haciendo. Vamos a centrarnos en la palabra. Nosotros, yo lo voy a decir con mucho respeto, esta comunidad que yo les represento desconoce al interventor, a la interventoría la desconoce por los aspectos técnicos. Porque tenemos un diagnóstico más acertado de la realidad del problema que tenemos nosotros. Por eso nunca hemos llegado a esos acuerdos y a un cargo. Si ustedes se dan cuenta, nosotros: Alcaldía, Gobernación, Secretaría de Salud, Superintendencia... pero casi nunca a la interventoría, porque no nos convence. No nos convence, ¿verdad? Piden informes y nunca se los dan. Nosotros, la comunidad, tenemos un diagnóstico más acertado de la realidad del problema que tiene el agua potable en Villa Olímpica. Yo creo que ustedes conocen que la Superintendencia de Servicios Públicos hizo una revisión técnica, como les decía ayer, donde salieron un conjunto de aspectos negativos que esta empresa tenía que corregir. Salieron un sinnúmero de hallazgos. Y dentro de esos hallazgos, cuando uno comienza a leer el informe de la Superintendencia de Servicios Públicos, se encuentra en el contexto histórico de que esa tubería de 18 kilómetros para los que no saben, señores concejales la tubería de aducción que viene desde la fuente de captación que está en Malambo hasta el acueducto en Villa Olímpica, tiene 18 kilómetros de recorrido. La extensión es de 18 kilómetros. Los problemas que se venían presentando era porque esa tubería todo el tiempo se estaba rompiendo y el dueño del acueducto decía que era vandalizada. Cuando ustedes lean el contexto histórico, la tubería fue colocada ahí en el año 1999. Más de 25 años de antigüedad tiene esa tubería. Entonces comenzó a romperse y la huella... Les voy a decir algo: esa tubería se intervino porque esta comunidad, a la que yo represento, le tocó el bolsillo al dueño del acueducto. Le cerramos la venta de casas, le bloqueamos la venta de casas, y a los pocos días se reunió con nosotros en los



Bomberos de Villa Olímpica. Eso lo obligó a él a cambiar el tramo que más se rompía. Si no lo sabían ustedes, 2 kilómetros, 2.1 kilómetros cambiaron para aliviar el problema que tenían. Ahora les digo yo: toda la tubería está colocada desde 1999. Más de 25 años. ¿Será que cambiando 2 kilómetros de la tubería garantizamos que no se siga presentando este problema? Eso es como colocar remiendo nuevo en ropa vieja. El mismo remiendo nuevo termina dañando la prenda. Les voy a decir: oigan y se acordarán de mí, el tubo se va a seguir rompiendo en el resto los 16 kilómetros que faltan por cambiar. O sea, el problema raíz del acueducto de Villa Olímpica ha sido tratado en un 11%. Porque 2 kilómetros, si colocamos el 100% que son 18 kilómetros, representan el 11%. O sea, nosotros estamos en pañales en resolver ese problema. Y cuando esa tubería incluso atraviesa la Fuerza Aérea y la Ciénaga de Malambo, se rompe todavía. Y no son 15 ni 10 días identificar el daño, intervenirlo, demora muchas semanas. Ya lo hemos vivido. Vivimos una intervención de 15 días en los primeros kilómetros, desde la tubería hasta el kilómetro 2, que era muy fácil identificarlo. Ahí duramos 15 días con una suspensión del servicio. ¿Qué pasaría si se rompiera en el kilómetro 5, en el 10, en el 15? ¿Qué pasaría? ¿Cuánto va a soportar esta comunidad? Entonces nosotros tenemos por eso lo digo tenemos un diagnóstico más acertado del problema de esta comunidad. Y miren cómo identificamos nosotros estos aspectos. Decía el interventor: "es que en las muestras que se hicieron..." vamos a tratar el tema de la calidad "el operador dice que salieron malas porque se hicieron poco tiempo después de que se inició el bombeo". Le voy a leer una frasecita que tengo aquí: la calidad, según la norma, no tiene excepción en la ley. En ninguna parte de la norma, ni el Decreto 1575 de 2007, ni la Resolución 2115 de 2007, dan excepciones en la calidad. La calidad se tiene que cumplir todo el tiempo. Todo el tiempo. Así que usted no me puede decir a mí que, porque apenas llevaban media hora de bombeo, entonces yo puedo poner en riesgo la vida y la salud de más de 25 mil personas. Eso no tiene lógica. ¿En qué parte de la norma dice que hay una excepción para cumplir la calidad? ¿En qué parte? Que alguien me lo diga.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Eduardo Romero

CONCEJAL: EDUARDO ROMERO

Ellos manifestaron en el PMU que iban a pronunciar esas fallas, lo cual es mentira. Ellos anunciaban concejal, Manuel, manifestaron que eso sucede en cualquier parte del mundo cuando pasa este tipo de errores.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

Tiene la palabra el honorable concejal Manuel Silvera

CONCEJAL: MANUEL SILVERA

Ayer lo dialogábamos en la mesa de trabajo. Hoy, bueno, bienvenidos, interventores, buenos días a todos los honorables concejales, a la mesa directiva, a todos los líderes que nos acompañan el día de hoy, a la comunidad de Villa Olímpica. Ayer dialogábamos y tocábamos un tema que el interventor ahorita hablaba y que a mí me causa una curiosidad todavía tremenda. A mí me ha tocado empaparme de la ley y tal cual los decretos que el compañero aquí nos mencionaba, el 1575, sobre todo que es el que normatiza todo el tema de la prestación de agua potable y de saneamiento básico. La calidad es innegociable. La calidad debe ser 24-7, debe ser perenne. Previendo esto, usted lo decía, interventor, la empresa Agua Caribe debió haber tenido un plan de contingencia nuevamente. ¿Por qué? Porque es que sabían que eso iba a pasar. Sabían que cuando se restablece el flujo hay sedimentos, hay químicos, hay tantas cosas. Y no, no hubo un plan de contingencia. Si yo, como médico, me preguntas, lo que te puedo decir es que están haciendo una tentativa contra la vida de las personas. ¿Cómo le suministras a una población de 25 mil personas donde hay enfermos crónicos, donde hay niños de brazos, donde hay ancianos frágiles, un agua que no tiene una calidad adecuada? Y fuera de eso no tienes un plan de contingencia para decir, al menos para informar. En las primeras horas no puedes hacer recolección o no puedes hacer uso. Y esto lo vamos a suplir de esta manera, con carros tanques, con agua envasada, con agua en bolsa, como sea. Pero no existió y tenemos que tomar medidas ya de fondo, de raíz, a la autoridad competente que sea. Ya hemos agotado superintendencia, hemos agotado el Ministerio de Vivienda, hemos agotado los juzgados como tal. Y la empresa se sigue burlando. Y hoy día nos lo demuestra una vez más, que nos dejan aquí metidos. No pudieron darnos la cara, nos mandan un correo donde dicen que está incapacitada y no nos mandan una incapacidad formal, ni siquiera valga la redundancia por el formalismo de al menos no haber venido con una justificación válida. Simplemente se me dobló el pie o se me murió el perro o qué sé yo y por eso no vine. No debe ser así. Y ustedes, Interventoría, hoy a nombre del Consejo Municipal, conociendo un poco más también de su función y hasta dónde llegan los alcances que usted tiene, trabajen de la mano con nosotros. Busquemos soluciones para estas 25 mil personas. Yo particularmente voy a asistir hoy a esa medición, a esas pruebas que se van a realizar el día de hoy. Aquí en la última sesión solicitaba al municipio que hicieran un contrato, una mínima cuantía, lo que fuera para contratar un tercero y que no nos quedáramos solamente con lo que dice la Secretaría de Salud Departamental o con lo que nos dice la empresa misma. De acuerdo, si bien hoy vuelvo y lo digo, no desconozco la labor de Secretaría de Salud, porque eso sería irresponsable de mi parte decir que están amañados o algo. Sí quiero que un tercero nos

23

diga hoy qué calidad de agua está recibiendo la población de Villa Olímpica, porque no podemos quedarnos callados ante esto y no podemos ser cómplices de que aquí en este municipio en algún momento una persona pueda fallecer por una infección, por una intoxicación o por cualquier tipo de enfermedades que puedan ser transmisibles por un agua no apta para el consumo. Aquí termina mi intervención, presidente. Muchas gracias. Sabemos todo el resto de cosas. Los desechos no están siendo manejados como deben ser. Residuos sólidos, eso también predispone a más enfermedades. El alcantarillado ni se diga, todo el problema, todas esas aguas hervidas que están en la calle. Pero ya es hora, ya es hora de que tengamos y busquemos una solución de raíz todos. Yo creo que una persona no puede tener más poder que un municipio que camine de la mano. Entonces quiero que esto sea motivo para unirnos como municipio, para buscar una salida lo más pronto posible a la comunidad de Villa Olímpica y que ustedes, comunidad, ustedes, interventoría, nosotros como consejo, la administración debemos trabajar juntos y poder buscar la manera de garantizarle, no solo sacar a la empresa, porque ese es el primer paso, sino garantizarle que la empresa que tome las riendas y tome esa prestación de estos servicios de agua potable y saneamiento básico, sea una empresa óptima y que las personas de Villa Olímpica puedan vivir dignamente y no tengan que sufrir todas estas afugias que durante 15 años han venido sufriendo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Continúe el siguiente líder. Le pido que sea directo, porque el tiempo que tenemos es bastante cortito.

LIDER VILLA OLIMPICA N°2:

Buenos días a todos, honorables concejales, vecinos. Entonces, en términos generales, si nos vamos nosotros a la ley, si nos vamos a las normas que hemos ya nombrado, Agua Caribe ni siquiera debería estar operando la planta. ¿Por qué? Porque el Decreto 1575, en sus artículos 30 y 31, son claros. Dicen que para operar un acueducto debe tener un plan operacional de emergencia. Eso es lo que nosotros llamamos plan de emergencia, ¿cierto?, acorde a la población que atiende. Eso no está, porque la alcaldía termina metiendo la mano para poder suplir a la población. Entonces, desde ahí estamos mal. Y para terminar, para puntualizar en cuanto a la calidad del agua, lo que pasó en estos días es que se tomaron esas dos muestras, esos dos monitoreos que se hicieron, nos dan a nosotros un diagnóstico real, nos dan una radiografía de lo que realmente estamos viviendo. A veces cumple, a veces no cumple. Y la norma no tiene excepción. A veces cumple, a veces no cumple. El día que se tomó la muestra y no cumplió, es real. Y el día que se tomó y cumplió, es real. Es lo que le



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

digo todos los días. Ahora le digo algo: ¿cuándo no cumple? Cuando el servicio es intermitente, porque los parámetros no se mantienen. Entre ellos, uno de los más importantes es el cloro residual, porque el cloro residual garantiza las condiciones microbiológicas del agua. Eso evita enfermedades por culpa de microorganismos. Pero si tú no eres continuo en el suministro de agua, cortas el chorro, digámoslo así, hasta ahí llega el cloro residual, porque ese se pierde en el agua. Esa acción desinfectante que causa el cloro se pierde unos minutos después de haber suspendido el servicio. Así que Agua Caribe no cumple cuando hay interrupciones de servicio. ¿Y la gran pregunta es? ¿Cuándo hay interrupciones de servicio? Todos los días. Todos los días, porque la capacidad del tanque de almacenamiento no está... Bueno, el tanque de almacenamiento hace 4.000 litros, eso podría servir. Pero resulta que la entrada al tanque es menor que la demanda de la comunidad. Es menos. O sea, la comunidad consume más de lo que ofrece la planta. Entonces, si yo estoy enviando 20 litros por segundo al tanque de almacenamiento, pero estoy consumiendo 25 litros por segundo, ¿qué va a pasar? El tanque comienza a bajar su nivel hasta llegar al fondo. Hay que suspender el bombeo. Lo hacen todas las noches para garantizar que al día siguiente puedan dar agua. Toda la noche, a partir de las 11, comienza el proceso de recuperación de nivel, para ver si logran llenarlo y darle agua al día siguiente. Esto es lo que está pasando. No es por más nada. Ahora, y le voy a decir otra cosa. Eso se podría solucionar de una forma sencilla: colocando más caudal desde la bocatoma hacia la planta, aumentando. Porque esa es la dinámica del tratamiento de agua. Yo tengo allá unos equipos de bombeo que pueden mandar, no sé, hasta 300 litros por segundo. Pero yo no necesito 300, yo necesito 100 y con eso abastezco toda la población. Entonces, no se atreven a meterle más caudal porque la tubería es una galleta, una galleta griega. Y entonces si yo rompo la tubería, señor presidente. Gracias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

El siguiente por favor

LIDER VILLA OLIMPICA N°3:

Buenos días, honorables concejales. Gracias por vernos aquí reunidos, a todos, en pleno Concejo, atentos a la problemática de la urbanización Villa Olímpica, como estamos todos los galaperos, pendientes de este tema. Voy a ser corto y directo. Aquí, esta empresa, todo lo que venga serán pañitos de agua tibia. Va a volver a pasar lo que pasó ya una vez. Esta empresa, yo les voy a explicar, el agua es un servicio público esencial, ¿verdad? Ese servicio público esencial, les voy a explicar qué significa ese servicio público con el respeto de todos ustedes. He escuchado algunas buenas intervenciones, pero ya aquí la comunidad no



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

aguanta más pura gracia. Necesitamos acciones concretas. El servicio público esencial, ¿qué es? Un servicio que se presta con regularidad y continuidad. Es necesario para garantizar el bienestar, la salud, la seguridad y la vida digna de la ciudadanía. Porque si no es así, la administración o el Estado, en este caso representado por el municipio de Galapa, viola los derechos que están establecidos en la Constitución, que se llaman los derechos fundamentales de las personas. Entonces, ¿qué tiene que hacer la administración? Con todo el respeto que se merece, decimos esta intervención de manera constructiva y respetuosa. No queremos generar polémicas, queremos aportar, diciendo qué tiene que hacer la administración para poder cumplirle a la comunidad de Villa Olímpica. Aquí hay que terminar este contrato. El Concejo tiene que impulsar esta terminación del contrato. El alcalde tiene que intervenir, tiene que hacerlo en base a la ley. Se llama a sus asesores, a sus abogados, y se interviene. Y esta operación se le entrega a otro operador. ¿Cuáles son las fallas? Hay fallas en la continuidad del servicio, hay fallas en la calidad del agua, hay fallas en la recolección de basuras, hay fallas en donde se desechan los residuos de toda esta operación. Entonces, está más que claro que esta empresa no tiene la operatividad para seguir funcionando y debe ser intervenida y retirada directamente del municipio, sea quien sea su propietario. Lo repito, que es una frase que me gustó del concejal Manuel: no creo que pueda más una persona que toda una comunidad. Entonces, Villa Olímpica pertenece a Galapa, es de Galapa. Necesitamos darle fin a esta empresa que nos va a traer mayores dolores de cabeza en el futuro. Terminación del contrato ya. Listo, señor concejal, gracias por su intervención. Lo felicito porque está aquí defendiendo a la comunidad. Al concejal Carlos Álvarez, lo destaco porque siempre sigo tus intervenciones también en redes y veo que siempre tienes un buen enfoque hacia la luz para la empresa. Entonces, concejal, le participo mi gratitud. De pronto pasé por este concejo, en un momento fuimos oposición, pero ahora estamos como en el mismo lugar y en un mismo pensamiento. Se los felicito por eso. Gracias a la presidenta, a la mesa directiva, a los intervenentes por estar aquí. Y debió venir por lo menos una persona de Agua Caribe. No va a venir nunca. Entonces, señores concejales, ustedes tienen que impulsar que a esta empresa se le dé por terminado este contrato. Eso es lo que hay que hacer, ya no hay más que inventar. Esa empresa se agarra y que el servicio sea manejado por un operador como lo puede ser la Triple A. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

El siguiente por favor

LIDER VILLA OLIMPICA Nº4:

Muy buenos días a todos. Mi nombre es Jesús Díaz, soy propietario allá en Villa Olímpica, líder



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

también comunitario. Soy veedor y también soy guardián del parque. Me encanta mi barrio. Es una bendición para mí. El hecho es que, a mi casa, por ser líder, llega mucha gente, concurre mucha gente, llegan con algunas anomalías. Lo que estoy viendo palpable aquí en estos momentos, señores míos, es que la falta de respeto no solamente es con Villa Olímpica, sino con ustedes, señores concejales, porque ellos deberían estar aquí dando la cara. Y me parece... no sé cómo ponerle el título. Esto es atención, porque esto se va a volver a repetir. Quiero poner en conocimiento que caí fuertemente enfermo por el agua esa. Hubo una diarrea tremenda que cogí. ¿Quién me paga eso? Nadie me paga eso. Entonces, agradezco de antemano, ya que estoy aquí en estos momentos ante ustedes. Muchas gracias por apersonarse, por estar ahí en el asunto. Yo llegué a un momento a pensar que estaba huérfano. "Dios mío, ¿a quién me dirijo, Padre Santo?" Le dije a Frankie: "Frankie, ¿a quién nos dirigimos, a quién buscamos?" Muchas gracias, señores concejales, por estar ahí, porque es que en verdad esto no puede repetirse, señores. Ya esto hay que ponerle punto final. Lo que dice el compañero allá, no es persecución, porque van a decir: "No, es que tienen persecución contra Aguas del Caribe." No, no es ninguna persecución, es una cosa latente, se está viviendo. Y yo quiero llegarle a lo más profundo del subconsciente de las personas: esto es real. Esto se va a volver a repetir. Si quieren, pongan la fecha: eso se va a volver a repetir. Ese colapso que hablan ahí, eso se va a dar. Y yo, por ejemplo, llego a un punto y digo: "No, estamos solos". Imagínense, hasta el último impasse, el alcalde ha recurrido a dar agua porque ellos ya no están competentes, no están... Entonces, familia, son vidas. Y no son dos millones de personas. Si sacan una encuesta y hacen un sondeo, casi toda la población de Villa Olímpica está en contra de Aguas del Caribe. Es decir, no estoy haciendo una guerra, por ejemplo, porque también ellos lo invitan, pero es que las cosas son reales. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

El siguiente por favor

LIDER VILLA OLIMPICA N°5:

Buenos días a todos los concejales. Gracias por invitarnos a nosotros a este recinto, donde están todos los consultores. Mi nombre es Luis Figueroa, Soy representante de la comunidad de la urbanización Villa Olímpica. Ya tenemos 13 años que llegamos a la urbanización Villa Olímpica. Hemos vivido traumas, muchos problemas con el agua. Sí vimos una solución latente cuando entró Agua del Caribe en aquellos tiempos, que nos crearon el compactador, que entró la interventoría a trabajar con nosotros los líderes. Hicimos un equipo: los líderes con la interventoría, a mirar cómo iba trabajando esta empresa. Entramos



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co

bien, solucionamos un tiempo. Esta empresa trabajó bien. ¿Por qué? Porque íbamos donde estaban los daños, pero íbamos con voceros de la misma comunidad, líderes, a mirar dónde estaba el daño, a buscar la solución y a tocar temas con la Interventoría, la Defensoría, y varias entidades que nos acompañaron. Se dio una solución palpable durante tres años. No sé qué pasó con la empresa Agua Caribe, que después fue decayendo. Hasta el camión compactador que nosotros luchamos para que llegara, se desapareció. Luchamos para que no se recogiera la basura en volquetas, porque los residuos no se pueden recoger en volquetas: era un camión compactador. ¿Y qué pasó? Que un camión de esos recogiendo basura, una volqueta, se cayó un trabajador de ellos. ¿Se acuerdan de Rudo, que trabajaba todos los días en Agua Caribe en toda Villa Olímpica? Tuvo un accidente. Y fue porque el camión compactador tiene que ser para esa labor. Después vimos que el agua ya no era la misma. En aquel tiempo, cuando se hizo la entrega, quedamos que iban a modernizar las motobombas, reemplazarlas por turbinas, que son adecuadas para estos temas. No se hizo. Fuimos a la bocatoma, estábamos pendientes de todo. Y hoy en día no nos llevan a donde están los daños. Le pedimos a la Interventoría que tenga pendientes a los representantes de la comunidad, que haga un grupo para hacer el seguimiento. Visitar aquellos sitios, por ejemplo, la laguna de oxidación que entregó la Gobernación hace ya cuatro años, está ahí atrás, y no hemos ido a ver cómo están trabajando eso. ¿Dónde están echando las aguas negras? Porque eso hay que tratarlas antes de echarlas al río Playa. No sé si lo están haciendo. No hemos ido a los embalses, cómo se está tratando el agua. En la entrada, donde se recoge el agua del río Magdalena, tampoco hay humedales. Nos dicen que hay un daño, pero ¿dónde está? Después nos dicen que el agua no es potable porque la Gobernación mandó un comunicado, y luego sale otro diciendo que sí lo es. Un compañero nos dijo que el análisis del agua debe tomar cinco días para arrojar resultados sobre su potabilidad, y el estudio que entregaron salió al día siguiente diciendo que era apta para el consumo. ¿Cómo así? El estudio dice que son cinco días para que se manifiesten las bacterias. ¡Eso es una mentira grande! Entonces queremos, señores concejales, que venga otro estudio, otra empresa que estudie el agua, con presencia de la Interventoría, con líderes de la comunidad presentes. Que ustedes nos acompañen a hacer ese recorrido, porque hay que ir a ver la planta de esta empresa. ¿La laguna de oxidación? Ustedes no la conocen, muchos no la conocen. Hay que ir allá a ver: ¿el arroyo de Cañaveral se dañó o fue por esto? Ahí está una de las problemáticas más grandes que tenemos en la urbanización. Disculpen si me extiendo, pero miren: las piscinas que conseguimos con la organización, una inversión tan grande, hoy están destruidas, abandonadas, porque no tienen con qué llenarlas de agua. ¡Ey! Si no hay capacidad de agua para la organización, para nosotros, menos para esas piscinas. Entonces necesitamos, señores concejales, que nos apoyen en eso. Que los escenarios deportivos de allá sean rescatados, estén activos, que el agua potable para nuestra comunidad sea digna. Porque nuestra organización no es un barrio subnormal. Nosotros sí venimos de barrios



subnormales, pero llegamos a una organización donde nos dijeron que íbamos a tener todo, y hoy no tenemos nada. No tenemos un puesto de salud. No tenemos ni esta empresa que nos cumpla. Hay que trabajar más por el municipio y por la organización. Ustedes dirán que nosotros molestamos, pero salgan a la una o dos de la mañana enfermos de sus casas, ¿a dónde van? No hay puesto de salud. Y ahora con esto, que nos están enfermando... Yo duré tres días con diarrea, muchos vecinos también. A uno le salieron brotes por el agua. ¿Y a qué vamos a esperar? Entonces, señores concejales, se los pongo así. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Para terminar tiene la palabra el honorable concejal Saulón Ospina

CONCEJAL: SAULÓN OSPINA

Gracias, señor presidente. Muy buenos días para todos los presentes. Darles gracias, porque por primera vez les conozco las caras a la empresa de intervención Interservicios Galapa. Sin embargo, el concejal Rangel decía que la persona Julia Cantillo, que es la representante legal, hoy no nos acompaña. Y esa era la primera legalidad de la empresa. Era la primera persona que debía estar aquí presente, porque es la que nos tiene que garantizar que ustedes son funcionarios de ahí. Porque hoy a mí no me consta, ustedes no están trayendo un contrato con la empresa Interservicios Galapa que verifique que ustedes son funcionarios. Hoy empezamos por ahí con esa pequeña gran transparencia. Hablamos del objeto de la empresa. Y el objeto del año 2017 dice: contratación. Y usted le dio la palabra a "contratación", doctor. Contratación de intervención técnica, jurídica, contable, ambiental y financiera. Y usted después lo resumió todo: "nosotros somos unos vigilantes". También nos dijo usted, doctor, que nosotros debíamos hacer su trabajo. Porque eso fue lo que nos dijo. Cuando nosotros aquí como concejales aprobamos presupuesto para que a usted le paguen, para que usted haga su trabajo. Y ustedes no trajeron ni siquiera material tecnológico para mostrarnos que eso que ustedes dicen, esos reportes que ustedes dicen que les mandan a la Super, que le mandan a la Secretaría de Planeación, es una realidad. Las palabras se las lleva el viento. Esa es la realidad. Ya ustedes hablaron, ingeniero. Déjenme terminar porque es que ustedes en la intervención del doctor y ustedes hicieron fue lavarse las manos. Lo que dijo el ingeniero allá es una realidad: no se conoce la empresa Interservicios. En los PMU yo nunca había escuchado la intervención de ustedes. En los que estuve ahora recientemente, no los vi. No los escuché. Ahora nosotros tenemos aquí que ustedes también pueden presentar responsabilidad disciplinaria y fiscal por omisión. No solamente lo que ustedes están haciendo que es lavarse las manos. Miren, si ustedes hubiesen hecho el trabajo, no estaríamos padeciendo esto. Porque lo mejor, como yo lo decía ayer



en la sesión descentralizada, lo mejor que nos puede pasar a nosotros es que esta empresa se declare en quiebra. Que se declare en bancarrota para que así se pueda intervenir. Porque quien puede intervenir es la Super, no nosotros como entidad. Una vez eso pase, nosotros podemos hacer lo que pasó con Triple A. Que nosotros le dimos a ellos la operatividad del suministro de agua y el servicio de basura y de alcantarillado. Hoy estamos con las manos cruzadas bajo ese esquema porque no podemos. Ninguna empresa va a venir aquí a comprarle a ellos por lo que explicaba el ingeniero allá. Mire, son 18 kilómetros y apenas hay dos nuevos. ¿Quién compra una tubería vieja y quiere invertir esa vida y la otra por eso? No va a haber ninguna empresa que quiera coger eso. Entonces, lo mejor que nos puede pasar a nosotros es que le intervengan y que le quiten ese poder a Agua Caribe, a Aguas del Atlántico, porque Agua Caribe es un operador. Mañana nos ponen otro nombre y sigue siendo el mismo problema. Nosotros necesitamos soluciones, pero más grave es que ustedes digan que nosotros tenemos que hacer su trabajo. Cuando nosotros aprobamos aquí y lo aprobé yo el "otro sí" en el 2022, que estuvo incluido en la prórroga del servicio de Triple A, diez años más para ustedes. Son cuatro mil ochocientos y pico de millones en los diez años. ¿Para qué? Para que no se haga nada. Porque hoy todavía no me queda la certeza. Aquí hay dos informes de ustedes: mayo y julio, creo que alcancé a leer, o junio. ¿Y los demás? Porque este problema no es nuevo. Este problema ha sido viejo. En otras ocasiones también hemos tenido bloqueos por el mismo tema del agua también. Y entonces la empresa de interventoría no puede decir que es que el Concejo es el que tiene que hacer esto, porque para eso los pagamos. Si tenemos que hacerlo doble, entonces ¿qué gracia tendría aquí nosotros aprobar presupuesto? Porque cada vez que viene en noviembre el presupuesto, ahí va incluido. Y nosotros lo aprobamos porque no podemos dejar de cumplir con la normatividad. Si se acaba la interventoría, porque si ustedes no hacen el trabajo, hay que acabarla y que vuelva otra vez la responsabilidad a la Secretaría de Planeación. Pero mientras es su responsabilidad, ustedes no pueden lavarse las manos así de esa manera tan vasta como la hicieron ustedes. "Simple vigilancia". Oiga, vean, los primeros que llaman cada vez que hay estos problemas son la administración y los concejales, así como lo dijo el honorable. Siempre nosotros somos los que salimos garroteados, pero nosotros somos los que estamos poniendo el pecho. Porque mañana, cuando vengan las IAS también a mirar, dirán: "Venga, ¿es que ustedes aprobaron y no hicieron nada?" Nosotros ponemos el pecho y ustedes tranquilos. Entonces vamos a hacernos cargo también de las responsabilidades que nosotros les hemos dado a ustedes. Porque aquí ahora, primera vez que vienen. Por eso les di las gracias, porque primera vez que les conozco. Llevo cinco años y medio en este recinto y yo nunca los había visto, nunca los había visto en este recinto acompañándonos. Ahora, si las cosas estaban tan mal, y según ustedes, porque no nos lo están certificando, ¿por qué nunca mandaron también al Concejo, así como pidieron que nosotros los incluyéramos dentro de esta oportunidad de ser los interventores? Porque no nos digamos mentiras: no son



una entidad sin ánimo de lucro. No. Es una empresa que factura, que se lleva plata del municipio, de los impuestos, de los galaperos, de las empresas que están aquí. Entonces, lo mínimo que tenemos que hacer nosotros es cumplir con nuestra obligación. Y ustedes nunca habían venido aquí. Yo fui presidente del recinto y también los traté de ubicar y no fue posible. Primera vez que vienen al recinto. Entonces vamos a ser más serios con las palabras que decimos. Somos responsables de lo que decimos y dueños de lo que pensamos. Entonces yo les pido, señor presidente, que ellos antes de irse dejen todas esas certificaciones que están diciendo que mandaron a la Secretaría de Planeación, que dejaron a la Superintendencia de Servicios Públicos. Porque no fueron capaces de venirnos a exponerlas como debería ser, con la importancia que merece este recinto, con la importancia que se merecen las personas que aquí nos están acompañando, para que sepan cuál es la realidad. Y ustedes también, mis estimados líderes, mi estimada comunidad, dense cuenta que aquí los concejales están del lado de ustedes. Lamentablemente, hay veces que la misma ley nos prohíbe algunas cosas, pero aquí tienen siempre un recinto recto para ustedes. Lamentablemente no alcanzan ustedes a ver lo que nosotros aquí, las proposiciones, los debates y las cosas que, siempre pensando en pro del bienestar de la comunidad, se hacen aquí. Pero este es su recinto. Para eso nos eligieron ustedes. Aquí son bienvenidos cada vez que ustedes quieran, cada vez que necesiten hablar con nosotros. Vengan, aquí van a tener siempre el espacio disponible para escucharlos. Porque esto, tarde o temprano, lo tenemos que solucionar. No me cabe la menor duda. Gracias, señor presidente.

31

ENCARGADO EQUIPO TÉCNICO INTERSERVICIOS

Y en persona, hago en nombre propio, asisto. Y de hecho, estamos hoy aquí porque nosotros como interventoría tenemos la responsabilidad y estamos conscientes de que estamos cumpliendo unas funciones a las cuales se le ha hecho la salvedad y se le ha hecho las notificaciones a la persona que nos contrató. Con respecto a los informes que usted indica que nada más presentamos mayo o julio, usted puede solicitarnos con muchísimo gusto y se lo hacemos llegar todos los informes desde el inicio de nuestra interventoría o desde el momento que usted guste. Y verá que allí reposan tanto en el archivo de la alcaldía como en el archivo de nuestra empresa. No hay ningún inconveniente. Con respecto a dónde nos puede localizar, pues en la alcaldía está estipulado en el contrato, como usted lo dice, el remitente legal. Y ahí con la Secretaría de Planeación puede también dialogar o preguntar dónde estamos nosotros ubicados. Sin embargo, le informo: estamos ubicados en la calle 13, para ubicación de nuestra oficina. Nuestro correo electrónico también se lo hacemos llegar. Están en los documentos que aquí estamos, le radicamos con gusto en un correo que usted nos dé todas las intervenciones y actuaciones que nosotros le hemos pasado a la alcaldía, a la Secretaría de Planeación y a parte de la empresa. Y con muchísimo gusto también se lo



hacemos llegar. ¿Por qué no presentamos una proyección? Porque consideramos que nuestras actuaciones van más erradicadas a temas de oficios, temas de papelería, temas de poder expresar lo que nosotros hacemos, más que a temas que simplemente se vean en imágenes, que quizás no pueden indicar qué es lo que realmente es. Entonces, cuando usted guste, tenemos todo el derecho y toda la obligación de poder darle a usted la información.

32

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Álvarez

CONCEJAL: CARLOS ÁLVAREZ

Yo diría, en verdad, y a la comunidad de Villa Olímpica que está acá, que la próxima semana, ya que esta semana tenemos sesiones mañana viene el comandante de la policía, el viernes también tenemos, sábado igualmente estamos ocupados, la próxima semana, cuando ya salgamos de las sesiones ordinarias, los invitemos junto con la comunidad a visitar Villa Olímpica. Vamos con ustedes a la planta. Vamos con ustedes a la bocatoma. Ojalá, por medio de ustedes, nos puedan brindar transporte; y si no, nosotros vamos con nuestros vehículos. Vamos a ir a donde llegan las aguas residuales de Villa Olímpica para que veamos el problema grande que tiene esta comunidad. Ojalá, ese día, podamos levantar un acta de todo lo que encontramos. Invitamos también a los líderes de Villa Olímpica a que nos acompañen, que vayan con nosotros y hagamos ese seguimiento a esa empresa, para así trabajar con ustedes de la mano y al menos verificar que los recursos del municipio que ustedes se llevan estén bien invertidos. Porque no vemos respuestas por ninguna parte, entonces vamos a trabajar de la mano, como ustedes dicen. La próxima semana, nos pongamos de acuerdo, señor presidente, pero que sea un hecho. Los que podamos ir, vamos. Me apunto para la próxima semana, que sea en horas de la mañana, y vamos a hacer esa visita y revisamos todo. Revisamos todo y también lo que usted mencionaba: podemos hacer una muestra del agua ese día, pero que lleguemos de sorpresa. Esa muestra del agua hoy, yo creo que ya tiene que estar todo en orden los tanques relucientes y el agua en buen estado porque ya saben que vamos. Por eso, debe ser una visita sorpresa, ¿cierto? Vamos a hacer eso que les digo, se los digo delante de la comunidad de Villa Olímpica, por eso los invité acá, hice el esfuerzo de que vinieran, para que vean lo que se trabaja aquí y que los 13 concejales estamos con ustedes. Ustedes no están solos, como dicen. Ustedes nunca han estado solos. Lo que pasa es que nosotros también tenemos que mirar cómo actuar en un cierre como ese. Mi persona no puede estar en un cierre de esos, porque ¿a qué vale? A que la administración como soy oposición diga: "No, esto es proselitismo del concejal", o que estoy haciendo una huelga para que nos vean mal y para que yo tenga populismo. Eso es lo que



van a decir de mí. Además, hay otras cosas legales que también debemos mirar. Pero para la próxima, sí les digo: si hay que contar con el apoyo de nosotros, ahí vamos a estar. Yo quiero comentarles algo: la vez pasada les dije a los concejales, desde los primeros días de mayo, que el tema de Villa Olímpica estaba grave. Les dije: "Si Agua Caribe no viene, yo mismo voy y me encadeno". Todos nos pusimos de acuerdo, ya íbamos a ir, y yo hice esa denuncia públicamente. A los tres días me hicieron un allanamiento, buscando armas, y no sé qué estarían buscando. A raíz de las denuncias que hago, me hicieron un allanamiento. Entonces, me tocó quedarme quieto. En un grupo de contingencia que teníamos, les dije que me iba a amarrar con una cuerda, y a los días tuve que decirles que no podía, porque me estaban investigando. "¿Qué pasó, concejal?" me preguntaba y les dije: "No sé de dónde viene todo esto". Fui hasta el fondo del allanamiento que me hicieron, hablé con el fiscal, le expliqué qué estaba pasando, y a los 15 días me cerraron el caso porque no encontraron absolutamente nada. Nada. Siempre lo dejan abierto, pero no hubo pruebas. De una denuncia que se hizo, y para proteger al que denuncia, no pueden decir quién fue. Imagínense ustedes cómo estamos aquí en Colombia. Pero ya sí tenemos que actuar. Y les digo: los 13 concejales íbamos a ir ese día. Lo que les quiero decir a la comunidad de Villa Olímpica es que nosotros estamos trabajando. Yo, desde mayo, siempre he estado trabajando, porque yo sabía lo que se iba a venir. Siempre ha pasado igual: esto ya parece que tenemos un calendario con Agua Caribe. Siempre, a los seis meses, a los ocho meses, al año, se presenta el mismo problema. Así que quiero decirle a la comunidad de Villa Olímpica que cuentan con nosotros. Y los invito también a que estén atentos, porque a ustedes también los está atropellando la inseguridad. Hace ocho días, el sábado, asesinaron a un líder de la Defensa Civil por la inseguridad, porque tal vez se negó a pagar 33 mil pesos. Mañana a las 4 de la tarde si no estoy mal, presidente, me confirma viene el comandante de la estación de Policía. Estará aquí, y quiero que también nos acompañen para que sean escuchados. Ustedes, igual que toda la comunidad que me está escuchando: vengan, para hablar de qué está pasando con la inseguridad en el municipio. Pero también necesitamos el apoyo de ustedes, para que vean que sí estamos trabajando por ustedes, que ustedes cuentan con los 13 concejales, que estamos velando por los servicios públicos y por la seguridad de la comunidad. Gracias, presidente.

LIDER VILLA OLIMPICA Nº3:

Por favor, recordarles que allá en Villa Olímpica hay un lote de cesión donde ya se colocó la primera piedra para el puesto de salud, y hasta ahora no veo a ninguno de ustedes acercarse allá a hacer esa averiguación. Quisiera que, así como se va a hacer una visita a la empresa, se llegue también a ese sitio donde está el lote de cesión que ya fue entregado, donde se iba a construir el puesto de salud, así como ya se hizo en Mundo Feliz. Allá ya está adelantado,



y hasta ahora no vemos que nadie se manifieste sobre eso. Como vemos, la inseguridad nos está atacando por todos lados. Ya pasamos la pandemia, pasamos todo eso, y, sinceramente, no sabemos qué pasa. Una urbanización tan completa como es Villa Olímpica, y que no tenga puesto de salud, teniendo ya el terreno y teniendo todo... Entonces queremos saber: ¿qué pasó con eso? ¿Hasta dónde llegó? Muchas gracias.

34

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Señores de Interservicios, gracias por haber asistido a la sesión y a la invitación de hoy. Creo que quedó claro el malestar y el inconformismo que tenemos nosotros como representantes y como administradores del municipio. Sí me gustaría que se llevaran una recomendación, y es mirar a ver cómo pueden apretar y apoyar más a la comunidad de Villa Olímpica en este gran problema que tenemos. Quedaron claros muchos temas que estaban pendientes y, nuevamente, como se lo dijeron los honorables concejales, cuenten con el respaldo del Concejo. Esta también es su casa y aquí también pueden venir. Hay algo que me ha causado mucha impresión en este año como presidente, y es que muchos temen venir al Concejo Municipal. Temen llegar aquí a dar los informes sobre cómo se están desarrollando las funciones de cada uno de ustedes. Entonces, gracias por haber venido, y seguimos en contacto. De igual forma, a ustedes también, líderes sociales de Villa Olímpica: ayer quedó claro que el Concejo está dispuesto a escucharlos y está dispuesto a respaldarlos en todas las inquietudes y necesidades como esta que tenemos en este momento. Vamos a seguir apretando, vamos a seguir buscando la solución, porque como ya está dicho: Agua Caribe y Aguas del Atlántico o prestan un mejor servicio, o se acaba. Porque lo que les duele a ustedes, también nos duele a nosotros. Villa Olímpica también es Galapa. Muchas gracias por haber venido.

SECRETARIA: SHARON PERALTA

4º PROPOSICIONES E INFORMES.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Queda abierto el período de proposiciones e informes. Tiene la palabra el honorable concejal Eduardo.

CONCEJAL: EDUARDO ROMERO

Aprovechando la presencia de la empresa interventora, que tiene a cargo tanto la vigilancia

del contrato con la empresa Triple A como con Agua Caribe, quisiera retomar una pregunta que usted le hizo al señor presidente y que tal vez no fue respondida completamente. Sería importante que se elevara esa inquietud, porque hemos observado que tanto Agua del Caribe como Triple A están optando por recoger las basuras en este tipo de vehículos porque yo lo he visto y ahora Triple A no está utilizando volquetas, sino ese otro tipo de transporte. Tal vez lo hacen para facilitar el flujo, quizás porque hay muchos vehículos en la calle, pero es necesario revisar si eso está realmente reglamentado. Y sería bueno que ustedes, por parte de Interservicios, verifiquen si esa práctica está permitida dentro de los parámetros del contrato o si no es procedente. Muchas gracias.

35

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra la honorable concejal Nicolle

CONCEJAL: NICOLLE MARTÍNEZ

Presidente, quería saber si ya quedó programada la visita del gerente del hospital.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Mañana en la tarde tenemos sesión, mañana a las 4:00 de la tarde. No sé si antes o después vamos a hacer la visita respectiva para ver cómo están la construcción y la ampliación. Mañana viene la Policía y Hacienda. Se da por cerrado el período de proposiciones e informes. Continúe, secretaria

SECRETARIA: SHARON PERALTA

5º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, (**SE DETALLA EL ACTA ANTERIOR Y SE ENVIA POR MEDIO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA**), 6º LECTURA DE COMUNICACIONES, no tenemos, 7º CIERRE.

PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Siendo las 11:25 de la mañana, damos por culminada la décimo sexta sesión ordinaria del tercer periodo del 2025. Quedando citados para mañana a las 4 de la tarde.



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

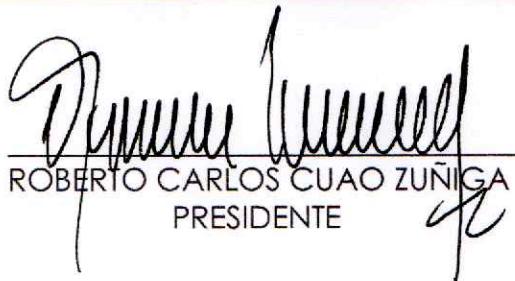
Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

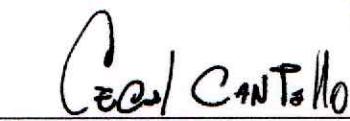
www.concejodegalapa.gov.co

CONCEJO MUNICIPAL

GALAPA



ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA
PRESIDENTE



Cecil Cantillo

CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ
VICEPRESIDENTE

36



MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



Sharon Peralta Méndez
SECRETARIA GENERAL



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: secretaria@concejodegalapa.gov.co

www.concejodegalapa.gov.co